

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

## Estrategia de Ética Institucional 2018-2020

Mayo, 2018



TEC



## Tabla de Contenidos

Presentación.....	3
Objetivos.....	4
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos .....	4
Compromisos Éticos .....	4
Políticas éticas del Conare .....	5
Valores institucionales .....	6
Principios éticos fundamentales.....	7
Plan de acción de la Estrategia de Ética del Conare 2018-2020 .....	8

## **Presentación**

El Conare aprobó en la sesión N°30-12 del 20 de noviembre del 2012 el Manual de Principios Éticos, el cual nace producto de un proceso participativo con todos los colaboradores de la institución y con el fin de construir los valores que guiarían el comportamiento individual y colectivo.

En el año 2015 se definió la Estrategia de Ética Institucional, como complemento del “Manual de Principios Éticos del Conare”, con el objetivo de establecer otros elementos esenciales que le permitan a la institución incorporar éstos a la cultura organizacional y orientar la gestión y el comportamiento tanto individual como colectivo.

En la Estrategia de Ética 2015-2018, además de reiterar los valores considerados en el Manual de Principios Éticos del Conare, se estableció una política de ética institucional y se definieron los principios éticos. Asimismo, se elaboró un plan de acción para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Considerando que la gestión de la ética en las instituciones públicas es un proceso permanente de seguimiento, actualización, y atención a la normativa aplicable en esta materia, surge la necesidad de actualizar la estrategia planteada, y definir acciones para el periodo 2018-2020. Es en este marco en el que se presenta este documento.

# Objetivos

## Objetivo General

Desarrollar diferentes acciones que permitan incorporar en la cultura y la gestión institucional los diferentes elementos éticos, para orientar el comportamiento individual y colectivo.

## Objetivos Específicos

1. Sensibilizar y capacitar al personal del Conare en los en los diferentes elementos éticos.
2. Comunicar y divulgar información que facilite el conocimiento de la materia ética y el desarrollo de diferentes actividades.
3. Establecer procedimientos y normativa que regule situaciones de contrarias a la ética y que prevengan el fraude y la corrupción en el Conare.
4. Aplicar instrumentos de diagnóstico y seguimiento, para la mejora continua del proceso.
5. Desarrollar vínculos con otras instituciones públicas, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y capacitación.

## Compromisos Éticos

Los colaboradores del Conare, indistintamente del cargo que ocupen, asumen el compromiso personal y colectivo de:

1. Conocer e interiorizar los valores que están descritos en el Manual de Principios Éticos del Conare.
2. Cumplir y respetar los diferentes elementos éticos establecidos por la institución en el Manual de Principios Éticos y la Estrategia de Ética, como guía para orientar el correcto comportamiento individual y colectivo.
3. Participar en las actividades de inducción y reinducción organizadas por el Departamento de Gestión del Talento Humano.

4. Asistir a las capacitaciones que, en materia de asuntos éticos, valores, transparencia y de cumplimiento de normas sea convocado.
5. Participar en las actividades que la institución desarrolle en temas vinculados a los diferentes elementos éticos, de prevención de fraude y corrupción.
6. Comunicar a la instancia competente el incumplimiento real o potencial de cualquier situación contraria a la ética.

## **Políticas éticas del Conare**

1. Promoverá el cumplimiento de los diferentes elementos éticos establecidos en el Manual de Principios Éticos del Conare y la Estrategia de Ética Institucional, para el cumplimiento de la misión institucional.
2. Impulsará una cultura organizacional basada en valores y principios éticos que guie el comportamiento individual y colectivo.
3. Generará un ambiente de transparencia por medio de acciones para prevenir situaciones de fraude y corrupción.
4. Fomentará una comunicación abierta y fluida para que ante cualquier situación de fraude real o potencial ésta pueda ser denunciada, asegurando la confidencialidad en el manejo de la información y el respeto a la dignidad de la persona.

## Valores institucionales

Valor	Conductas derivadas
<b>Honestidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad</li> <li>• Utilización adecuada de los recursos de la institución</li> <li>• Cumplimiento de la normativa interna</li> <li>• Conciencia ecológica</li> <li>• Transparencia en trámites y procedimientos</li> </ul>
<b>Respeto-tolerancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha atenta al otro</li> <li>• Trato igualitario</li> <li>• Conocer a las personas y procesos con los que se interactúa</li> <li>• Cuidar la forma de dirigirse a los demás tanto verbal o no verbalmente</li> <li>• Cuidar los juicios de valor que se realizan de las demás personas</li> <li>• Tolerar las diversas personalidades y temperamentos</li> </ul>
<b>Responsabilidad-Compromiso-Disciplina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los deberes asumidos</li> <li>• Unión de esfuerzos y voluntades</li> <li>• Aprovechar el tiempo de manera adecuada</li> <li>• Realizar un trabajo de calidad para beneficio institucional y como una decisión personal</li> <li>• Aceptar la crítica y efectuarla de manera constructiva y leal</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en las comunicaciones</li> <li>• Promover y aprovechar las reuniones informativas periódicas</li> <li>• No confundir temas personales con laborales</li> <li>• Responder de forma oportuna los asuntos que se nos solicita</li> </ul>
<b>Lealtad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir reglamentos</li> <li>• Generar sentido de pertenencia</li> <li>• Respetar a las jerarquías y a todos los compañeros</li> <li>• Colaborar en la resolución de los problemas</li> <li>• Ser reservados y prudentes</li> <li>• Ser solidarios</li> <li>• Valorar especialmente el trabajo compartido</li> </ul>
<b>Trabajo en equipo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un trabajo de calidad y excelencia</li> <li>• Ser proactivos</li> <li>• Respetar y tolerar las diferencias</li> <li>• Dialogar y discutir con madurez</li> <li>• Procurar conseguir condiciones más justas de trabajo.</li> </ul>

## Principios éticos fundamentales

Los colaboradores del Conare deben en el ejercicio de sus funciones aplicar entre otros los siguientes principios éticos:

- 1. Probidad:** Actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés de la colectividad y evitando todo provecho o ventaja personal. También estarán comprometidos a exteriorizar una conducta honesta.
- 2. Justicia:** Cumplir con sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con las universidades, entes estatales y privados, así como con el público meta, superiores y colaboradores.
- 3. Formalidad:** Desarrollar las funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes. Asimismo, debe evitar cualquier ostentación que pudiera poner en duda su honestidad o su disposición para el cumplimiento de los deberes propios del cargo.
- 4. Idoneidad:** Reunir o cumplir las condiciones técnicas, legales y morales esencial para el acceso y ejercicio de las funciones asignadas.
- 5. Responsabilidad:** Cumplir con los deberes y obligaciones que le competen de acuerdo con el cargo que desempeña.
- 6. Discreción:** Reservar y cautelar la información a la cual se tenga acceso, en los casos que amerite confidencia.
- 7. Vocación de Servicio:** Actuar con entrega diligente a las tareas asignadas y disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.
- 8. Legalidad:** Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, decretos, directrices establecidas tanto a nivel nacional como institucional.

## Plan de acción de la Estrategia de Ética del Conare 2018-2020

Objetivos	Actividad	Meta	Año	Periodicidad	Responsable
1.Sensibilizar y capacitar al personal del Conare en los en los diferentes elementos éticos	Diseño de la campaña de sensibilización y comunicación de elementos éticos 2018-2020	1	2018	Anual	ODI
	Actividades institucionales de sensibilización	2	2018-2020	Anual	ODI
	Capacitación en elementos éticos	1	2018-2020	Anual	ODI
	Notas técnicas	1	2018	Anual	ODI
2		2019-2020			
2. Comunicar y divulgar información que facilite el conocimiento de la materia ética y el desarrollo de diferentes actividades	Actividades alusivas a la celebración de valores institucionales en la semana nacional de valores	1	2018-2020	Anual	ODI
	Comunicar la estrategia de ética 2018-2020	1	2018		ODI
3.Establecer procedimientos y normativa que regule situaciones de contrarias a la ética y que prevengan el fraude y la corrupción en el Conare.	Revisar la normativa institucional y ajustarla a los nuevos requerimientos de la normativa pública.	1	2018	Bianual	ODI Asesoría Legal
	Formular propuestas de nueva normativa en materia ética para aprobación del Conare	1	2019		
				Cuando corresponda según revisión	
4.Aplicar instrumentos de diagnóstico y seguimiento, para la mejora continua del proceso.	Evaluación de las actividades de sensibilización y capacitación.	3	2018-2020	Anual	ODI
	Elaboración de informe de cumplimiento de la estrategia	1	2018-2020	Anual	ODI



Objetivos	Actividad	Meta	Año	Periodicidad	Responsable
	Diagnóstico institucional de valores según Comisión de rescate de valores	1	2019		ODI
5. Desarrollar vínculos con otras instituciones públicas, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y capacitación.	Participar en actividades interinstitucionales	2	2018-2020	Anual	ODI
	Participar en representación del Conare en las actividades de la Comisión Nacional de ética	100%	2018-2020	Anual	ODI

29 de mayo del 2018  
OF-ODI-35-2018

Señor  
Eduardo Sibaja Arias  
Director, OPES

Estimado señor:

Considerando que,

- La Estrategia de Ética Institucional, aprobada en el 2015, vence en el presente año.
- En el mes de agosto del año 2017, el Conare se incorpora a la Comisión Nacional de Rescate de Valores.
- A partir del Índice de Gestión Institucional 2017, se identificaron nuevos temas en los cuales la institución debe formular y desarrollar acciones que permitan detectar y corregir situaciones contrarias a la ética.
- Por medio del oficio OF-OPES-42-2018-D, de fecha 23 de abril del 2018, la Dirección de OPES oficializó que sería la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), quien lidere las gestiones del marco ético del Consejo Nacional de Rectores

La Oficina de Desarrollo Institucional, revisó la estrategia actual y formuló una nueva para el periodo 2018-2020 la cual se adjunta para su conocimiento y aprobación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
*Xinia Morera González*  
OFICINA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL - OPES



Xinia Morera González  
Directora, Oficina Desarrollo Institucional  
CONARE

XMG/IGA

Anexo: 1 documento

c: Archivo

## MEMORANDUM

OPES-MEMO-65-2018

PARA: Xinia Morera González, Directora, ODI  
DE: Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES  
ASUNTO: Estrategia de ética institucional 2018-2020  
FECHA: 4 de junio de 2018



En respuesta a su oficio OF-ODI-35-2018 de fecha 29 de mayo de 2018 y para los efectos que procedan, le comunico la aprobación del documento "Estrategia de ética institucional 2018-2020".

*lvm/dir/memos\*13.1*

cc. Gustavo Otárola Vega, Oficina Administrativa  
Yahaira Delgado Benavides, Asesora de la Dirección  
Archivo

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



TEC

UNA



CONARE



UNED

UTN  
Universidad  
Técnica Nacional

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



**2018**

Las Universidades Públicas por  
la Autonomía, la Regionalización  
y los Derechos Humanos



# Estrategia Ética Institucional 2018-2020

Oficina de Desarrollo Institucional  
Junio, 2018

# Objetivos

1. Sensibilizar y capacitar al personal del Conare en los diferentes elementos éticos

2. Comunicar y divulgar información que facilite el conocimiento de la materia ética y el desarrollo de diferentes actividades.

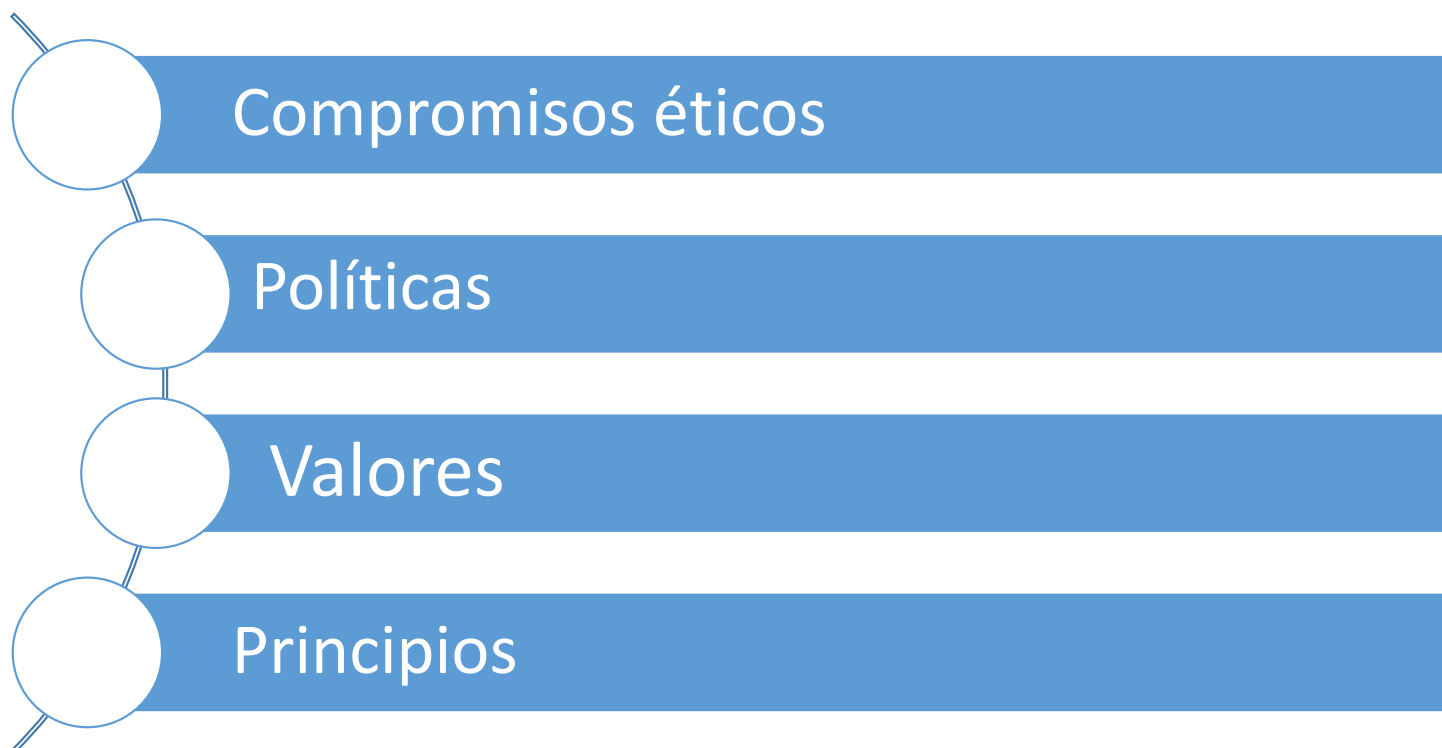
3. Establecer procedimientos y normativa que regule situaciones de contrarias a la ética y que prevengan el fraude y la corrupción en el Conare.

4. Aplicar instrumentos de diagnóstico y seguimiento, para la mejora continua del proceso.

5. Desarrollar vínculos con otras instituciones públicas, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y capacitación.



# Elementos Éticos



# Plan de Acción de la Estrategia

Objetivos	Actividad	Meta	Año
1. Sensibilizar y capacitar al personal del Conare en los en los diferentes elementos éticos	Diseño de la campaña de sensibilización y comunicación de elementos éticos 2018-2020	1	2018
	Actividades institucionales de sensibilización	2	2018-2020
	Capacitación en elementos éticos	1	2018-2020
	Notas técnicas	1 2	2018 2019-2020
2. Comunicar y divulgar información que facilite el conocimiento de la materia ética y el desarrollo de diferentes actividades	Actividades alusivas a la celebración de valores institucionales en la semana nacional de valores	1	2018-2020
	Comunicar la estrategia de ética 2018-2020	1	2018
3. Establecer procedimientos y normativa que regule situaciones de contrarias a la ética y que prevengan el fraude y la corrupción en el Conare.	Revisar la normativa institucional y ajustarla a los nuevos requerimientos de la normativa pública.	1	2018
	Formular propuestas de nueva normativa en materia ética para aprobación del Conare	1	2019
		Cuando corresponda según revisión	



## Plan de Acción de la Estrategia

Objetivos	Actividad	Meta	Año
4. Aplicar instrumentos de diagnóstico y seguimiento, para la mejora continua del proceso.	Evaluación de las actividades de sensibilización y capacitación.	3	2018-2020
	Elaboración de informe de cumplimiento de la estrategia	1	2018-2020
	Diagnóstico institucional de valores según Comisión de rescate de valores	1	2019
5. Desarrollar vínculos con otras instituciones públicas, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y capacitación.	Participar en actividades interinstitucionales	2	2018-2020
	Participar en representación del Conare en las actividades de la Comisión Nacional de ética	100%	2018-2020